

Guayaquil, 3 de Abril de 1.998

Señores
**ACCIONISTAS DE
FEGRAS S. A.**
Ciudad.-


Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **FEGRAS S. A.**, y de conformidad con las funciones que según la Ley de Compañías me competen, pongo en vuestro conocimiento que procedí a la revisión de los Libros Contables y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico de la empresa, cortado al **31 de Diciembre de 1.997**.

Mi opinión basada en el análisis y estudio de los documentos citados en el párrafo precedente y que me permito presentarla a la Junta General Ordinaria de Accionistas es que lo registrado en los libros contables es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en los Estados Financieros presentados a mi consideración indican la situación real de la compañía **FEGRAS S. A.** No existe movimiento alguno de su actividad económica propiamente dicha, por tal razón no presentan Estado de Pérdidas y Ganancias.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente


RONNY SANTAMARIA
COMISARIO
Reg. No. 0.9309

